

RECALENDARIZACIÓN ELECTORAL: LOS QUE GANAN, PIERDEN Y EMPATAN.

Axel Callís, director del área de análisis electoral, Fundación Chile 21.



“Evidentemente, el gran beneficiado con el cambio de fechas del Plebiscito es el Gobierno y la derecha más dura, léase la UDI y los sectores ligados a la opción del Rechazo, pues ganan tiempo para mejorar posiciones y reputación política.

Así, en el contexto del Plebiscito, la situación en términos de proyección de participación electoral era, hasta la última medición de marzo de 2020 de TuInfluyes.Com, apabullante. Obviamente, en el entendido, que no todos los que dicen que participaran en una elección finalmente llegan al voto.”

El Plebiscito que iba a realizarse a fines de abril, quedó para el 25 de octubre 2020, un mes más tarde, el domingo 29 de noviembre, serán las primarias para alcaldes y gobernadores. El 11 de abril de 2021 las elecciones municipales, de gobernadores regionales y de delegados Constituyentes (en caso de ganar la opción Apruebo). Y luego siguen las otras elecciones del ciclo.

Pero todo cambió con la llegada de la pandemia. Si antes Chile ya estaba cambiando velozmente desde el estallido social, ahora el país se dirige, según el FMI y otras instituciones especializadas, a una crisis sin precedentes en términos económicos y sociales, generando un cuadro de nuevas demandas, donde muchas de ellas son muy parecidas a las del post estallido, pero ahora con carácter de urgente.

¿Qué resultará de todo esto?, hasta el momento solo algunos filósofos y columnistas se atreven a adelantar escenarios, que van desde cambios radicales, en la forma que se relacionan los seres humanos entre ellos, y estos con el planeta, a posiciones moderadas, donde prácticamente las sociedades siguen como antes, apelando a una naturaleza humana como una constante que tiende siempre a buscar lo individual. Lo colectivo versus lo individual parece ser la contradicción vital del periodo.

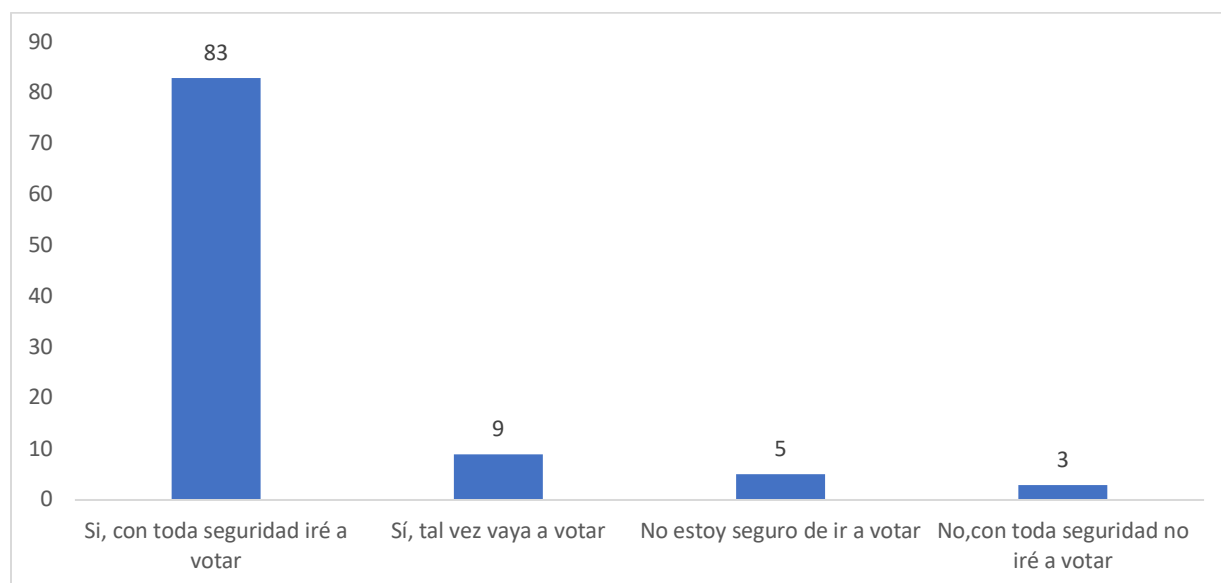
Los que podrían ganar o mejorar posiciones con las nuevas fechas

Evidentemente, el gran beneficiado con el cambio de fechas del Plebiscito es el Gobierno y la derecha más dura, léase la UDI y los sectores ligados a la opción del Rechazo, pues ganan tiempo para mejorar posiciones y reputación política.

Así, en el contexto del Plebiscito, la situación en términos de proyección de participación electoral era, hasta la última medición de marzo de 2020 de TuInfluyes.Com (Tabla 1), apabullante. Obviamente, en el entendido, que no todos los que dicen que participaran en una elección finalmente llegan al voto.

Aún así, si aplicamos los “castigos” correspondientes a un padrón electoral de 14,7 millones de electores, y bajamos un 10%, es decir de este 82% que muestra la gráfica siguiente, a 72%, estamos hablando de más de 10 millones electores. Hecho inédito en la historia política de Chile, en la cual nunca una elección ha convocado a más 7,2 millones de electores validos en participación.

Gráfica 1: En abril de este año habrá un Plebiscito para definir si hay o no una Nueva Constitución, ¿Tiene pensado ir a votar en esa elección?



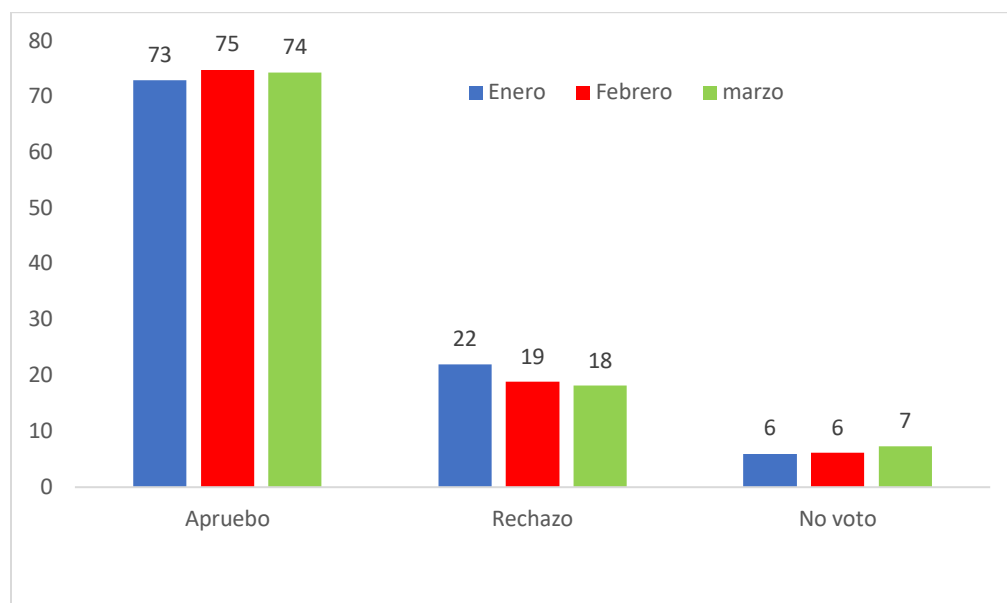
Data Influye marzo 2020

Hasta el mes de marzo, y dentro del contexto de las movilizaciones feministas, el panorama para la opción del Rechazo no era halagüeña. Y de una u otra forma, el Gobierno está (o estaba) muy tensionado entre una UDI dura y partidaria, junto a los adherentes de José Antonio Kast y gran parte de RN, a la opción del Rechazo, y en la vereda del frente, Evopoli y sectores liberales de RN, respaldando juntos a la oposición, la opción del Apruebo. Este nudo político, estaba siendo, junto al intento de manejo del estallido social, otro frente de desgaste político, en un alicaído ejecutivo, que ha encontrado en el manejo de la pandemia, un balón de oxígeno, que le ha permitido retomar la agenda por primera vez en casi un año de gobierno.

Entendemos, que siempre retomar la agenda para un gobierno, es mejor que vivir atrapado por contenidos impuestos desde fuera.

Como vemos en la siguiente gráfica 2, la tendencia que mostraban las mediciones de Data Influye del primer trimestre, eran claramente asociadas al Apruebo, todas sobre el 70%. El resto de los estudios y sondeos también giraban en estas dimensiones también.

Gráfica 2: Si el Plebiscito fuera el próximo domingo donde las opciones son: Apruebo o Rechazo la redacción de una Nueva Constitución ¿Cómo votaría Ud.?

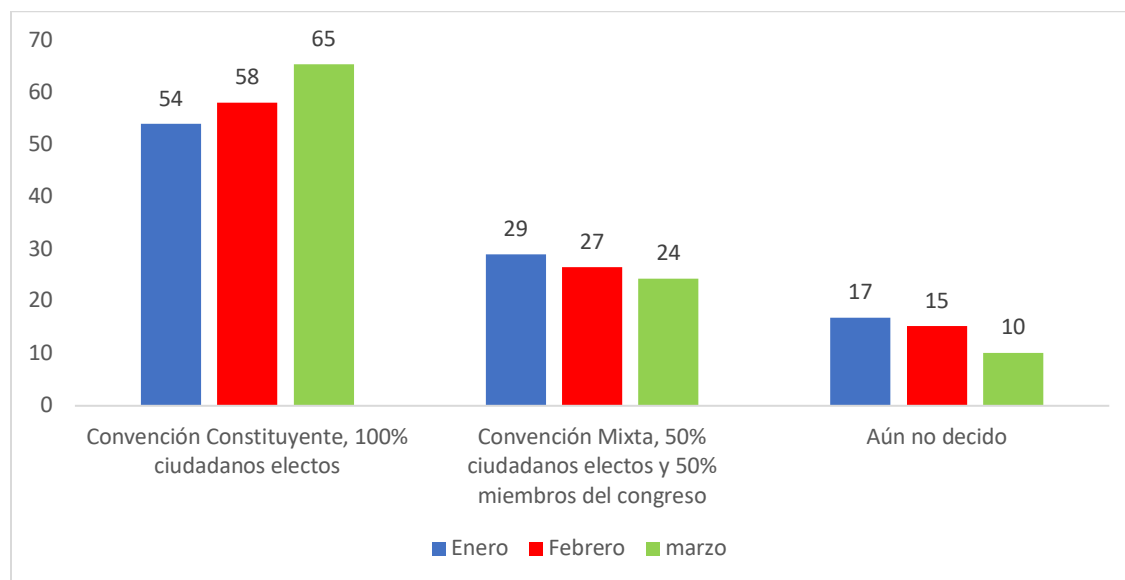


Data Influye marzo 2020

En este contexto, el Gobierno se acercaba a una derrota sin precedentes, por mucha prescindencia que haya expresado el presidente Piñera, era inevitable liar los resultados al “modelo” sostenido por el ejecutivo y la derecha en general.

Pero donde si podía estrechar un poco los números, pero no lo suficientemente como para hablar de resultado estrecho, era en la segunda pregunta del pospuesto Plebiscito del 26 de abril, específicamente en las alternativas del tipo de órgano redactor de una nueva Constitución, como lo vemos en la gráfica 3.

Gráfica 3: Y en ese mismo Plebiscito, para Ud. ¿Qué tipo de órgano debiera redactar la Nueva Constitución?



Data Influye marzo 2020

Con el comienzo de las campañas digitales y ciertas publicidades que empezaron a ser emitidas en algunas radios, la opción por la Convención Constituyente, 100% ciudadanos electos, adquirió cada vez más fuerza. Lo cual habría sitiado al Gobierno y los partidos duros de derecha en una derrota en todas sus líneas.

Por otro lado, uno de los grandes ganadores con la postergación del Plebiscito, son sin duda, el conjunto de partidos nuevos que surgieron con los movimientos sociales y territoriales post estallido del 18 de octubre de 2019.

Al aplazarse la probable elección de delegados constituyentes de octubre de 2020 al 11 de abril de 2021, los ocho o nueve partidos que están en proceso de constitución (recogiendo firmas), se benefician directamente, al obtener un mayor plazo.

Como observamos en la tabla 1, todos estos partidos comenzaron su inscripción durante el mes de enero y febrero de 2020, los cuales nacen ante las altas barreras de entrada, que establece la ley para la inscripción de independientes como delegados a instancias constituyentes, en los 28 distritos del país. Lo anterior, bajo la exigencia del 0,5% de firmas sobre aquellos que hayan votado en la última elección, para inscribirse como independientes (individuales), y de 1,5% de las firmas para listas de independientes en cada distrito.

De esta forma, los nuevos grupos de independientes hicieron los números y se dieron cuenta de inmediato, que inscribir un partido era mucho más fácil, rápido y económico, que recoger firmas en cada distrito para acreditar una lista de independientes.

Tabla 1: Partidos en formación 2020

Partido Conservador Cristiano
Partido Movimiento Independientes del Norte
Partido Con Todos
Partido Fuerza Común
Partido Por la Dignidad
Partido Convergencia Nacional de Chile
Partido Alternativa Feminista
Partido Nueva Clase Media
Partido de Trabajadores y la Ecología

De lo anterior, estos partidos en formación tenían administrativamente hasta el 25 de julio para inscribirse como tal, pero dado que los vencimientos para acreditación de los candidatos implicaban la legalidad de sus partidos, el plazo real era hasta el 20 de mayo 2020. Prescripción absolutamente estrecha para lograr la inscripción legal e inscripción de candidaturas. Con el cambio de fecha, todos estos partidos nuevos, pueden usar el plazo normal de 210 días que establece la ley, y luego inscribir antes del 7 de enero de 2021 sus candidatos a constituyentes. Para que todo esto pueda ocurrir, debe ganar antes la opción Apruebo el 25 de octubre de este año. Sin lugar a duda, este grupo de entidades en formación, son parte de los grandes ganadores del cambio de fecha de la elección de constituyentes.

Otro grupo absolutamente ganador, han sido nuevamente los alcaldes y alcaldesas de Chile, pues han tomado un rol protagónico en esta crisis sanitaria, estando junto a los vecinos, facilitando remedios, vacunas y exigiendo ante la autoridad sanitaria y el Gobierno, cuarentenas y estándares de mayor equidad territorial, cuando se trata de comunas más vulnerables o densas. No esta demás, consignar que todos los alcaldes y alcaldesas en ejercicio tendrán una extensión de su período, hasta mayo de 2021, lo cual les dará a aquellos que vayan por una reelección, aún más visibilidad ante su electorado.

Unos empatan y otros pierden

Evidentemente, los más afectados con la nueva coyuntura y el cambio de fecha son las llamadas oposiciones (DC, ex Nueva Mayoría, Frente Amplistas y Unidad para el Cambio), pues todas, y sin exclusión alguna, han salido de la agenda sanitaria actual.

Hasta antes de la llegada de la pandemia, no solo la oposición con expresión parlamentaria estaba en el cuadro de medios, sino también aquellas instancias sociales y de representación sindical, tales como el movimiento feminista y algunos grupos de trabajadores, todos los cuales, como actores relevantes situaban temas y movilizaciones, ocupando parte de la agenda política. Todos estos actores, prácticamente desaparecieron en esta coyuntura sanitaria. Todos ellos han perdido.

En cambio, silenciosamente y tal vez empatando, están los parlamentarios, los cuales en la coyuntura post estallido social salieron muy damnificados, llegando a tener en la Encuesta del CEP de noviembre de 2019, un 2% de apoyo. Lo más bajo en la era post Pinochet.

En esta coyuntura, se ha visto al parlamento en un rol más bien colaborativo y propositivo, que, ejerciendo una tenaz oposición o descontento, lo cual lo aleja del ojo del huracán anti élite, que rondó el post estallido social.